



RECTIFICA ACTA

1º ETAPA: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICO

CONDUCTOR/A ESTAFETA

DIRECCIÓN REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

CÓDIGO: CP-03.2025

I ANTECEDENTES DEL PROCESO. –

La CAJTA llamó a un proceso de selección público para proveer el cargo de **CONDUCTOR/A ESTAFETA** de la Dirección Regional de Arica y Parinacota, conforme a las bases aprobadas por Res. Ex. N°1089/2025 de fecha 07 de mayo de 2025.

II INFORMA SOBRE ERROR Y RECTIFICACIÓN. –

Se ha advertido la existencia de un error en el Acta Etapa N°1 respecto a la evaluación formal de antecedentes de el/la postulante **P1243689**, constatándose que no adjuntó a su postulación el documento obligatorio de la letra c) del punto 3.1 Título III, de las bases del proceso de selección, que consiste en: “c) Hoja de Vida del Conductor, extendida por el Registro Civil e Identificación (con antigüedad no superior a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de la postulación)”, debiendo declararse dicha postulación como Inadmisibles .

En razón de ello, a fin de asegurar la igualdad entre los/as participantes y la transparencia del proceso, se procede a rectificar el Acta Etapa N°1, reemplazando la fila que erradamente expone:

N°	CANDIDATO/A (Código individualización)	LICENCIA ENSEÑANZA MEDIA O EQUIVALENTE	LICENCIA CONDUCIR (A2, A3 o EQUIVALENTE)	HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR	CURRICULUM VITAE	CÉDULA IDENTIDAD	RESULTADO
53	P1243689	SI	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE

por la fila siguiente, la que se tendrá como válida y parte del Acta originaria para todos los efectos:

N°	CANDIDATO/A (Código individualización)	LICENCIA ENSEÑANZA MEDIA O EQUIVALENTE	LICENCIA CONDUCIR (A2, A3 o EQUIVALENTE)	HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR	CURRICULUM VITAE	CÉDULA IDENTIDAD	RESULTADO
53	P1243689	SI	SI	NO (3*)	SI	SI	INADMISIBLE

- NOTA (3*): Postulante no presenta Hoja de Vida del Conductor extendida por el Registro Civil. Postulante no cumple requisito exigido en la letra c) del punto 3.1 de las bases del proceso de selección.

III RECTIFICA RECUADRO CON RESULTADO FINAL DE LA ETAPA 1. –

De acuerdo a lo expuesto en el punto anterior, las razones señaladas y para todos los efectos, corresponde rectificar el recuadro final del Acta N°1, eliminando a postulante Código individualización P1243689, a efectos de evitar confusiones y mantener el orden y publicidad del proceso, y en consecuencia, conforme los resultados de la evaluación formal de antecedentes, se determina que aprobaron la Etapa 1° y, por consiguiente, pasaron a la Etapa 2° “Evaluación Curricular”, los/as siguientes 11 candidatos/as:

CANDIDATO/A (Código individualización)
C1146505
C2009219
M2083718
V9763546
M1569273
L1500135
C1429482
C1243652
O1460459
P1087873
P1535467

IV COMITÉ DE SELECCIÓN. -

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Rodrigo Fuentes Garcés	Director Regional de Arica y Parinacota CAJTA		06.06.2025
Jacqueline Monzón Patiño	Jefa Regional de Administración General y Personas Región de Arica y Parinacota		06.06.2025
Sandra Martínez Llancas	Asesora Jurídica Unidad de RRHH		06.06.2025